



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a seis de abril de dos mil quince

Acta Número 08-E/2015

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis, Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día seis de abril de dos mil quince, dio inicio la Octava Sesión Extraordinaria de dos mil quince, presentes los C. Concejeros Ana Elisa López Coello, Adriana Espinosa Vázquez y Miguel González Alonso, por lo que la Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Concejeros integrantes de este órgano por su asistencia, para desahogar el siguiente orden del día:

La Consejera Presidenta solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, de lectura al mismo y recabar la votación de las y los Concejeros.

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Lista de asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

En seguida, la Consejera Presidenta ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, en cumplimiento a los puntos dos y tres del orden de día, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo que se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, que se encuentran presentes las y los Concejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso, presente.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello, presente.

En consecuencia, la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día, solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Concejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

Como único punto de los asuntos generales, la Consejera Presidenta hizo saber a los Concejeros Ciudadanos integrantes del Pleno que el Lic. Gerardo Aguilar Yáñez, quien ocupaba el cargo de Coordinador Jurídico Administrativo de este Instituto, presentó su renuncia voluntaria a dicho encargo, misma que surtió efectos el primero de abril de 2015.



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a seis de abril de dos mil quince

Acta Número 08-E/2015

Los Consejeros ciudadanos se dan por enterados de la renuncia del Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.

Como consecuencia de lo anterior, la Consejera Presidenta propone a la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, para que ocupe el cargo de Coordinadora Jurídico Administrativa de este Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a partir del primero de abril del 2015.

Al término de su exposición la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la propuesta presentada, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos en suplencia.

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso manifiesta que ve la designación de la Licenciada Mercedes Tapia Méndez con interés y con sentido positivo, ya que ha colaborado desde hace varios años en diversas áreas de este Instituto, entre ellas el área jurídica; y que su nominación como coordinadora de la unidad jurídica, debe servir de precedente en el sentido de que las personas que colaboran en este Instituto aspiren a ocupar otro espacio en una especie de escalafón; así también manifestó que, la servidora pública citada colaboró en su oficina, desempeñándose con disciplina y dedicación; por lo anterior felicita a la Licenciada Mercedes Tapia Méndez por el encargo.

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, felicita a la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, reconociendo el trabajo que la misma ha desempeñado; celebrando la equidad de género en la designación antes citada.

La Consejera Presidenta en uso de la voz, ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en suplencia recabar la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos los Consejeros integrantes del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas designan a la Licenciada Mercedes Tapia Méndez como Coordinadora Jurídico Administrativo de este Instituto a partir del primero de abril del año en curso.

Acto seguido, la Consejera Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas procedió a tomar la protesta correspondiente a la Licenciada Mercedes Tapia Méndez.

CLAUSURA.

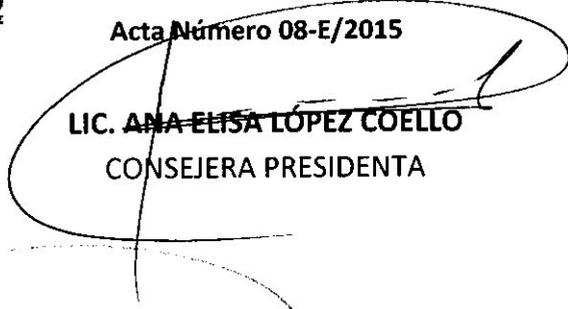
En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión extraordinaria la Consejera Presidenta declaró clausurada la octava sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

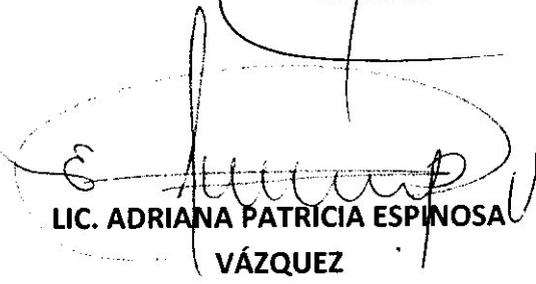


Acta de la Octava Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a seis de abril de dos mil quince

Acta Número 08-E/2015


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA
VÁZQUEZ
CONSEJERA CIUDADANA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO CIUDADANO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la octava sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, acta número 08-E/2015, celebrada el día seis de abril de dos mil quince, en la Sala del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.